

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Viernes 4 de diciembre de 2009 Pág. 37634

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35402 CASTILLO BENAVENTE, S.A

Se convoca a los señores socios de la sociedad Castillo Benavente, S.A., CIF A24381519, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Enero de 2010 a las diez horas, y que se celebrará en el Centro de Transportes de Benavente, Oficina 1.º D, Avenida Las Américas, sin número, de la localidad de Benavente (Zamora), con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General Extraordinaria, del Orden del Día y nombramiento de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Presentación por parte del Administrador Único de las cuentas del presente año y exposición de su evolución hasta el momento.

Tercero.- Propuesta de fijación como requisito necesario la elevación a documento público de las transmisiones societarias de esta mercantil, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, no siendo válido, por tanto, la transmisión en documento privado.

Cuarto.- Actualización y cumplimentación de los documentos mercantiles pendientes a la fecha.

Quinto.- Exposición de nuevas Inversiones a realizar y su motivación.

Sexto.- Como consecuencia de las inversiones a realizar estudio de la conveniencia de aumentar el capital por creación de nuevas acciones, consistiendo el contravalor del aumento de capital en nuevas aportaciones dinerarias y aportación de créditos contra la sociedad.

Séptimo.- Modificación del articulo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Octavo.- Exposición de la necesidad de acudir a nuevos préstamos para acometer las nuevas inversiones proyectadas y la firma de avales que solicitarán los bancos por parte de todos los socios.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, conforme dispone el artículo 144.1 apartado c, de la Ley Sociedades Anónimas, disponen del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatuaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benavente, 24 de noviembre de 2009.- El Administrador Único, D. Juan José Monje González.

ID: A090088491-1